



Libertad y Orden

SECRETARÍA DE ASISTENCIA
SECRETARÍA TÉCNICA
Revisó: was
Ejecutó: C M C

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

DECRETO No. 107

(-4 FEB) 2019

"Por el cual se designa un representante del Presidente de la República"

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA

En ejercicio de sus facultades legales y en especial las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política, el artículo 26 de la Ley 99 de 1993 y,

CONSIDERANDO

Que el literal (b) del artículo 26 de la Ley 99 de 1993 dispone que el Consejo Directivo de las Corporaciones Autónomas Regionales está integrado, entre otros, por: "b) Un representante del Presidente de la República".

DECRETA

ARTICULO PRIMERO. – Designar al doctor **ALFONSO SOLER CASTEBLANCO** identificado con cédula de ciudadanía número 79.525.976 como representante del señor Presidente de la República en el Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional de Chivor – CORPOCHIVOR.

ARTICULO SEGUNDO. – El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C, a los

-4 FEB 2019

RICARDO JOSE LOZANO PICON
Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible

701

BOOK SHELF

BOOK SHELF

